Otavalo, 13 de junio del 2020

Señor

Luis Lara Martínez

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRIMPESAS S.A.

Presente.-

De mi consideración.-

Por medio de la presente solicito a usted la transferencia de la acción correspondiente al señor HINOJOSA GUERRA GONZALO BOLIVAR con cedula de ciudadanía 1001685328 que poseo una acción en la Compañía de Transporte Pesado TRIMPESAS S.A. por un valor de quince dólares (\$ 15.00) yo decido libre y voluntariamente ceder y transferir la acción al Señor TERAN ENDARA JOSE LUIS con cédula de ciudadanía 1003034400.

Expediente de la compañía 154017

Para Constancia firmamos.

CEDENTE

gonzalo Bolivar Hinojosa Guerra

CC. 100168532-8

CESIONARIO

TERAN ENDARA JOSE LUIS

CC.1003034400















CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019 CRE)



0004 - 093

HINOJOSA GUERRA GONZALO BOLIVAR

PROVINCIA: IMBABURA

CANTON OTAVALO

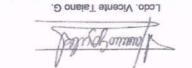
CIRCUNSCRIPCION:

PARROQUIA: DR MIGUEL EGAS/PEGUCHE

INMABURA INVESTIGATION OF THE PROPERTY OF THE	MIRABINA ANDREW	IMBABURA Debites	MARABURA PROMISE
OTRAS SIJBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES PAGDIA Modeco instructura Pública considerata filità la Notacio Terrano del Contido Considerata del Contido Contido Contido Pública de supplica de si Contido Internativo Contido de contido	Se declará la nulldad de este matrimanio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copta se auchiva. de	La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra- yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante seuten - cia del Juez	Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez con fecha
OBSERVACIONES:	DEL HATRIMONIO: Official comun	APELLIDOS DEL CONTRAVENTE: SCHOOLO SCHOOL SC	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 12 Pag 50 Acta 6 En Charalo de Charalo Provincia de mil novecientos Charalo hoy día 10065 de Registro Civil actiende la presente acta del matrimonio de Nombre

Emisor: LIGIA ELENA TITUAÑA MALES Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2019







Documento firmado electrónicamente